



Como consecuencia de los despidos y de los menores ingresos por IRPF de las oficinas de farmacia

## EL COSTE PARA EL ESTADO DE LOS ÚLTIMOS DECRETOS SERÁ SUPERIOR A 800 MILLONES DE EUROS

- ✓ El impacto económico de los RDL 4/2010 y 8/2010 sobre las oficinas de farmacia será devastador, lo que probablemente conducirá al deterioro en la calidad de la asistencia al ciudadano proporcionada por miles de farmacias
- ✓ Es prácticamente inevitable que se pierdan entre 10.000 y 20.000 puestos de trabajo en las oficinas de farmacia, ya que la reducción media de beneficios superará los 30.000 euros anuales
- ✓ La Farmacia está sufriendo, además, la presión de la industria para que financie su descuento establecido en el RDL 8/2010 hasta la facturación al Sistema Nacional de Salud
- ✓ Los datos de dispensación no pueden ser facilitados por parte de las oficinas de farmacia a la Industria, pues lo prohíbe la Ley de Protección de Datos
- ✓ El gasto en medicamentos de las Mutualidades de Funcionarios representa el 4,06% del gasto total de todo el Sistema Nacional de Salud

**Madrid, 31 de mayo de 2010.** Los efectos de las últimas medidas de recorte del gasto del Gobierno a las oficinas de farmacia tendrán un coste para el Estado de más de 800 millones de euros, como consecuencia de las pérdidas de puestos de trabajo y de los menores ingresos por IRPF, coste social que podría haberse evitado si se hubiera actuado sobre la demanda. Según el Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), el impacto de los Reales Decretos Ley 4/2010 y 8/2010 sobre las oficinas de farmacia, y en particular sobre las más modestas, “será devastador”. La reducción media de beneficios de las farmacias superará los 30.000 euros anuales, aún teniendo en cuenta las mejoras en la deducción en las escalas y la mejora del margen fijo en los precios superiores a 143 euros. De este modo, será prácticamente inevitable la pérdida de entre 10.000 y 20.000 puestos de trabajo y la calidad de la asistencia al ciudadano sufrirá un claro deterioro.

Además, la Farmacia está sufriendo en los últimos días la presión de la Industria para que financie su descuento del 7,5% hasta la materialización de la facturación por el Sistema Nacional de Salud, medida inaceptable que no haría sino agravar aún más la difícil situación actual de las oficinas de farmacia.

Como FEFE ya expresó anteriormente, no cabe más forma de aplicación de la deducción del 7,5% establecida en el RDL 8/2010 que la de que cada agente de la cadena del medicamento debe ir haciendo el descuento obligatorio al siguiente en el momento de la factura. Otras fórmulas son insostenibles y atentarían contra la Ley de Protección de Datos. Los datos de dispensación solo se pueden manejar agregados, pues son datos de Salud amparados al más alto nivel por la Ley de Protección de



Datos y también son datos de mercado que podrían ser utilizados en políticas de ventas, en el posicionamiento de medicamentos eligiendo zonas de mayor demanda o en la selección de distribuidores. Este hecho atentaría contra el libre acceso al medicamento de todos los ciudadanos.

Tramo de descuento	Numero de Farmacias	Perdida de beneficio RDL 4/2010 En €/año	Perdida de beneficio RDL 8/2010 En €/año	Perdida Total 12 meses
0	6.376	-8.398	-5.542,7	-13.941
7,8	2.037	-10.552	-6.964,3	-17.516
9,1	3.356	-14.005	-9.243,3	-23.248
11,4	7.975	-26.124	-17.241,8	-43.366
13,6	1.370	-53.508	-35.315,3	-88.823
15,7	70	-94.476	-62.354,2	-156.830
17,2	18	-149.448	-98.635,7	-248.084
<b>Total/media</b>	<b>21.202</b>	<b>-19.481</b>	<b>-12.857,5</b>	<b>-32.338</b>

### Gasto en medicamentos de las Mutualidades de Funcionarios

El Observatorio de este mes efectúa por primera vez un análisis del consumo de medicamentos realizado por las Mutualidades de Funcionarios (Muface, Isfas y Mujeju) en todas las Comunidades Autónomas, concluyendo que este gasto es muy irregular, ya que depende del número de funcionarios del Estado que ejercen en cada región. En conjunto el gasto en medicamentos de las Mutualidades de Funcionarios representa el 4,06% del gasto total en medicamentos de todo el Sistema Nacional de Salud. Las cuatro regiones que acaparan más del 50% del gasto de las Mutualidades son Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana y Castilla León, aunque la incidencia máxima en relación a la población se da en Ceuta y Melilla.

CC.AA	Muface	Isfas	Mujeju	Total Mutuas	%
Andalucía	66.407,4	45.254,2	3.362,2	115.023,9	23,4
Madrid	47.602,1	27.583,9	2.466,2	77.652,2	15,8
C. Valenciana	30.196,9	12.304,1	1.782,6	44.283,7	9,0
Castilla y León	25.046,3	13.927,7	1.276,2	40.250,1	8,2
Galicia	22.539,9	14.366,2	1.277,9	38.184,0	7,8
Cataluña	24.925,2	5.528,5	1.519,2	31.972,9	6,5
Castilla-La Mancha	14.333,9	7.378,7	524,6	22.237,2	4,5
Murcia	11.306,6	9.308,4	539,1	21.154,0	4,3
Canarias	13.766,2	6.248,5	541,5	20.556,1	4,2
Extremadura	11.139,8	7.342,0	443,7	18.925,6	3,8
Aragón	10.021,0	7.457,7	750,3	18.229,0	3,7
Asturias	7.632,9	2.654,1	460,7	10.747,8	2,2
Pais Vasco	5.996,7	1.298,4	453,5	7.748,6	1,6
Baleares (Illes)	4.068,3	3.268,5	302,9	7.639,7	1,6
Ceuta y Melilla	1.687,4	3.327,7	53,1	5.068,1	1,0
Cantabria	3.601,5	1.185,4	193,6	4.980,5	1,0
Navarra	2.615,4	1.362,8	175,0	4.153,2	0,8
Rioja (La)	1.902,2	1.015,5	92,0	3.009,7	0,6
Ceuta	849,8	1.864,4	34,5	2.748,7	0,6
Melilla	837,6	1.463,2	18,6	2.319,5	0,5
<b>Total</b>	<b>304.789,9</b>	<b>170.812,0</b>	<b>16.214,5</b>	<b>491.816,4</b>	<b>100,00</b>



Respecto a los datos del consumo de medicamentos del mes de abril, que se dieron a conocer por el Ministerio de Sanidad y Política Social el pasado día 26 de mayo, reflejan una contención del gasto previsible tras dos meses de crecimiento. Los datos del gasto del mes de abril ofrecen una cifra de 82,7 millones en número de recetas, lo que representa un aumento del 2,94% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 80,3 millones; el gasto aumentó un 2,88% y el gasto medio por receta descendió un 0,86%, rompiendo la tendencia alcista de los cuatro meses anteriores.

Comparación de los cuatro primeros meses de los años 2009 y 2010			
Indicador	2009	2010	% incremento
Número de recetas	313.214.625	321.485.439	+ 2,64
Gasto	4.191.555.940	4.336.597.854	+ 3,46
Gasto medio por receta	13,39	13,49	+ 0,77

En cuanto al gasto por Comunidades Autónomas, en abril son positivos los aumentos en todas las Comunidades Autónomas excepto en Aragón (1,34%), Cataluña (4,17%) y Galicia (2,48%). En el seguimiento de políticas de prescripción por principio activo o genéricos, Cataluña (genéricos) aunque con un mal dato mensual, supera el dato anual de Andalucía (principio activo) que se sitúa en un 5,37%. No obstante, Madrid está siendo superado por la Comunidad Valenciana, que tampoco incide expresamente en al prescripción por principio activo con un crecimiento interanual del 2,99%.

Por otra parte, continuando con las monografías dedicadas a las medidas de gestión de cada Comunidad Autónoma, en este Observatorio le ha tocado el turno a Murcia, con resultados sobre la contención del gasto altos.

El Observatorio finaliza realizando el pronóstico de los meses de mayo y junio: el gasto seguirá en una línea de contención en mayo, mientras que en junio sufrirá un importante descenso, debido a la aplicación de los nuevos precios de referencia y al resto de las medidas impuestas por los decretos-leyes. Sin embargo, el número de recetas continuará creciendo.

#### **Para más información:**

Ricardo Mariscal// MK Press  
Tel.: 91 564 47 75 // 639 78 20 25  
[rmariscal@press.mkmedia.es](mailto:rmariscal@press.mkmedia.es)